

DESDE NUEVA YORK

El defensor de la libertad religiosa

El comisario bolchevique, Maxim M. Litvinof, se embarcó para Italia después de haber llegado a un acuerdo sobre los asuntos rusos con el Presidente Roosevelt.

El embajador bolchevique creía arreglarlo todo en media hora pero no se creía esto en Washington. La historia interna del reconocimiento de Rusia por los Estados Unidos no se ha hecho pública, pero por el cambio de notas firmadas por Litvinof se ha venido a saber cuán firme y resuelta ha sido la actitud del Presidente Roosevelt con respecto a los asuntos de carácter religioso. Lo que no intentaron hacer, o no supieron o no lograron los gobiernos que anteriormente habían entrado en relaciones con Moscú lo ha conseguido plenamente Roosevelt al hacer de la libertad religiosa para todos los súbditos de los Estados Unidos en Rusia, la condición indispensable para llegar a una solución favorable y entablar relaciones diplomáticas y comerciales.

Litvinof aparentó sorpresa cuando el Presidente, ya casi al final de las conversaciones, planteó francamente el estado de los súbditos norteamericanos en cuanto al libre ejercicio de sus creencias religiosas. El ruso trató de esquivar el problema y de dejar para cuando ya existieran relaciones diplomáticas el asunto religioso, pero Roosevelt insistió en que no se llegaría a una conclusión amistosa sin que el Gobierno tuviera la seguridad de que sus súbditos gozarían en Rusia de toda independencia, libertad y organización con la garantía del gobierno comunista.

Después de consultas con Moscú, Litvinof, en nombre de su Gobierno, accedió a todas las demandas hechas por Roosevelt, y entonces el Presidente se mostró dispuesto a firmar el reconocimiento y empezar las relaciones interrumpidas por espacio de diez y seis años.

Gracias al Presidente Roosevelt todos los ciudadanos de los Estados Unidos en territorio ruso disfrutarán de plena y absoluta libertad, conforme a las seguridades que Litvinof en nombre del Gobierno comunista dió por escrito a Roosevelt.

En el documento firmado por Litvinof el día 16 de Noviembre queda asegurado el derecho de libre ejercicio del culto y la libertad de conciencia protegidos contra toda persecución basada en el carácter religioso de los cultos; el derecho de celebrar sin molestia o intervención cualquier clase de culto o rito de naturaleza ceremonial; el derecho y oportunidad de alquilar, erigir, o sostener en lugares convenientes, iglesias, casas religiosas y otros edificios apropiados para propósitos religiosos; el derecho de coleccionar limosnas de los fieles de cada culto y el de recibir auxilios para fines religiosos, y finalmente el Gobierno comunista, aun reservándose el derecho de admitir mediante el visado de los pasaportes a los ciudadanos de los Estados Unidos en el territorio ruso, no hará en ningún caso la negativa a conceder el permiso de entrar en motivos religiosos y no lo negará a personas que tengan un carácter religioso.

Todo esto aceptó el comunismo ruso, propuesto y exigido por el Presidente Roosevelt amparando y protegiendo el libre ejercicio del culto para los católicos, protestantes o judíos norteamericanos residentes en Rusia, como condición primordial para que Washington llegara al reconocimiento del Soviet.

Las dificultades de orden político y económico en su mayor parte han sido dejadas para cuando se hayan inaugurado las relaciones diplomáticas pero las de carácter religioso han tenido preferencia y preeminencia por parte de Roosevelt, cuya conducta ha revelado una vez más el temple de su espíritu religioso y de su integridad de principios fundamentales. El ha sido el primer jefe de gobierno que ha obligado al comunismo ruso a admitir el derecho de la libertad religiosa como base de sus relaciones internacionales, dando una merecida lección a otros gobiernos que a tontas y a locas, por espíritu de sectarismo y por el secreto placer de molestar profundos sentimientos religiosos, llamaron a las puertas de Moscú y celebraron las persecuciones y brindaron por el triunfo del comunismo.

Roosevelt no ha aceptado el comunismo ni sus doctrinas antisociales. En cambio, el comunismo ateo ha concedido a los súbditos de los Estados Unidos completa libertad religiosa, incluyendo la enseñanza sin que de ella hayan sido excluidos los jesuitas ni orden alguna religiosa. En este sentido los comunistas rusos, en lo que respecta a los Estados Unidos, están más adelantados y más civilizados que algunas repúblicas modernas gobernadas por jacobinos.

Cuando Carlos III expulsó a los jesuitas y más tarde los suprimió Ganganelli, fué en Rusia en donde se refugiaron y salvaron, y otra vez Rusia puede servir de modelo de tolerancia, a medias.

MARCIAL ROSSELL.

Un rasgo de heroísmo

LAS MONJITAS DE ZARAGOZA Y EL MUCHACHO HERIDO A BALAZOS

Recibimos ayer de Zaragoza la carta que nos escribe un amigo, conocido vecino nuestro, a quien sorprendieron los sucesos revolucionarios en la capital aragonesa, apenas llegado de Madrid en su automóvil.

Nos la escribe en nombre propio

y en el de los viajeros y empleados del Hotel Zaragoza, en que se hospeda, porque tienen interés en rendir público homenaje a unas humildes religiosas, a las monjas de la Enseñanza de la calle de Moret de la ciudad capital, haciendo público, por nuestro conducto, un rasgo de abnegada caridad de aquellas santas mujeres.

En extracto, lo ocurrido es esto, según la carta de nuestro amigo:

"A las nueve y media de la noche del día 9 cuando los huéspedes del Hotel, que tiene su comedor en la planta baja del edificio y carece de persianas, terminaban la cena, comenzó de pronto un espantoso tiroteo. A la inesperada agresión de los pistoleros, replicaba intensamente la fuerza pública apostada en los alrededores del Hotel, donde como medida de precaución, tenían montado un retén las autoridades.

Huéspedes, camareros y empleados, en número de 50, se arrojaron al suelo como única medida posible de precaución. El tiroteo continuaba vivísimo cuando se oyó desde la parte próxima a la cocina del Hotel una voz que decía: "Debe haber algún herido, pues se ven manchas de sangre en la puerta de servicio que da a la calle de Moret".

Imposible, por lo intenso del fuego, salir a la calle a ver lo que ocurría.

Pocos minutos después sonaba el teléfono, y uno de los huéspedes, con todo género de precauciones, pudo llegar a él y descolgar el auricular.

—Llaman— exclamó— las monjas de la Enseñanza de la calle de Moret.

—¿Piden auxilio?

—No. Dicen que han sentido los quejidos de un herido que yacía en medio de la calle, que han salido a recogerlo, que lo están curando y que el muchacho asegura que es hijo del jefe del comedor del Hotel Zaragoza. Llaman para que se avise a su padre, se le tranquilice y se le asegure que las religiosas curan y atienden con toda solicitud al muchacho.

El jefe de comedor, profundamente impresionado por lo que acababa de oír, salió a la calle despreciando los consejos que se le daban. Continuaba el tiroteo y puesto que su hijo estaba bien atendido, esperó a que cesase el fuego para abandonar el Hotel.

Pudo más el cariño de padre y corrió al convento de las buenas, de las santas monjitas de la Enseñanza, donde pudo comprobar que, en efecto, el muchacho herido era su hijo, que al sentir los primeros disparos e inquieto por la suerte de su padre, abandonó su casa y corrió al Hotel.

¡No pudo llegar!

Un balazo le había derribado a tierra cuando llegaba a la puerta de servicio y de él era la sangre que se había descubierto.

Era un muchachito de 15 años. Allí había quedado, en medio de la calle desierta luchando con el dolor de la herida y con el pavor de la soledad, turbada únicamente por el tiroteo implacable.

Gritó, sacando fuerzas de flaqueza:

—¡Socorro! ... ¡Que me han herido!...

Puertas y ventanas permanecían cerradas. Si se oían sus gritos de angustia, no llegaban al corazón de los vecinos aterrorizados.

Pero alguien los oyó. Unas pobres y humildes religiosas que oraban en su capilla pidiendo a Dios misericordia y paz entre los hombres enloquecidos que por quimeras, se atacan y destrozan como chacales. Y mientras todos temblaban y nadie se atrevía a cruzar la calle para recoger al pobre muchacho que se desangraba, ellas, las débiles, las desamparadas, las que habían visto rondar por su convento a la fiera que a tantas otras casas de religión, de caridad y recogimiento, había dado fuego en tantas poblaciones de España que se deshonran con



EL MARQUÉS DE LA ELISEDA
Es el diputado más joven del Parlamento español, brillante escritor, orador notable y colaborador de nuestro periódico.

NOTICARIO BREVE

—En Andorra han triunfado plenamente los partidarios de los copríncipes.

—Los asirios, perseguidos en su país, no encuentran tierra en que residenciarse.

—En Rumania a consecuencia del frío, un tren expreso ha sido bloqueado por la nieve y atacado por los lobos.

—En un lago de Escocia ha aparecido un animal monstruo.

—Ha llegado al Vaticano una numerosa peregrinación filipina.

—Se ha firmado entre Italia y Rusia, el pacto de no agresión.

—Un médico de Suecia afirma haber encontrado un método curativo de la lepra.

—El Gobierno francés anuncia para en breve una emisión de diez mil millones de francos.

—Ha llegado a Túnez la escuadrilla francesa de aviación.

—Se dice que serán aumentados los contingentes de importación de licores en Nortamérica.

—El fiscal pide la pena de muerte para los dos incendiarios del Reichstag. ¡Oh contraste! Si esos incendiarios hubiesen operado aquí estarían sanos y salvos, y quizá con el carnet de ex diputados, cuando menos, en el bolsillo.

—En Melilla se intenta asaltar un cuartel, siendo detenidos los asaltantes.

—Dos individuos, fingiéndose policías, cachean en Barcelona a un transeunte y le roban.

—Afluencia de capitales extranjeros para la compra de fincas urbanas en Madrid.

—Prieto y Pérez Madrigal a la greña.

—Se habla de la disolución de la ORGA, por quedar reducida a tres diputados.

—Cambó hablando en Madrid con los periodistas, de la colaboración de la "Lliga" al nuevo Gobierno, ha dicho que habrá que pensarlo.

—Los camareros de Madrid acuden a reintegrarse al trabajo.

—Grandes nevadas en distintos puntos de la Península.

—El somatén de Prat de Llobregat ha debido a un extremista que se había distinguido en Alco- riza (Teruel).

—Hoy, según unos, mañana, según otros, se planteará la crisis total. Vámonos hacia la normalidad, y se abren los cafés, que es lo único que faltaba.

—Un equipo de "once" políticos, entre los cuales se cuenta el glorioso Casares Quiroga, será llamado a consulta por el jefe del Estado.

—Los ex diputados Domingo, Sánchez Román, Unamuno, Ortega Gasset (los dos), Marañón, Galarza, Botella, Soriano, Barriobero, Ossorio..., según informes particulares, siguen en perfecto estado de salud, entregados a la cura de reposo.

—"L'Osservatore Romano" dice que en España los mayores enemigos del Estado son los perseguidores de los católicos.

—El Congreso aprueba el acta de don Juan March, que queda proclamado diputado, con "quorum" y todo.

—Se comprueba oficialmente que en los trágicos sucesos de Villanueva de la Serena tomaron parte principal destacados elementos socialistas, y algunos murieron en el sitio de la Caja de Recluta.

—Los anarquistas de Zaragoza ordenan a los obreros se reintegren al trabajo en unas octavillas grotescas, que prueban su estado de ánimo. ¡Hasta la próxima!

—Don Marcelino Domingo, que, como recordarán ustedes, es nada menos que el jefe del Partido Republicano Radical Socialista de Izquierda (P. R. S. de I.), en cuyas apretadas filas se cuentan la Kent, Galarza y Gago y Palomo, ha publicado una nota condenando el fracasado movimiento, cuando ya estaba "yngulado". ¡Poca oportunidad! Ahora resulta que le parece "demasiado" crecimiento espiritual.

—En Madrid se clausura el grupo escolar "Joaquín Sorolla" por falta de calefacción. Dos mil niños quedan sin escuela, y en el Ayuntamiento se sigue "dilapidando".

EL MEJOR PURGANTE-LAXANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

PROPIETARIOS MIDOS DE J. R. CHAVARRI, LALTADE MADRID

VIDA RELIGIOSA

SANTORAL

Sants: Llatzer, bisbe i màrtir; Estorni, abat, apòstol de Saxònia; Florià i Calanici, màrtirs; Franc de Sena, carmelita; Santes: Vivina, verge, i Olimpiada i Begga, vídues.

Missa del dia

De la III Dominica d'Advent.—Ornaments rosa o morats. Estació litúrgica a Roma: Sant Pere del Vaticà.

En mig de l'endolcida tristesa i mitigada austeritat de l'Advent, la Santa Església ens deixa sentir sovint accents d'alegrança. Però avui és a veu plena que ella canta la seva joia per la proximitat del Salvador. El Senyor és aprop, ens diu sant Pau en l'Epístola.

EVANGELI

Continuació del sagrat-Evangeli segons sant Joan:

En aquell temps: Enviaren els jueus des de Jerusalem, sacerdots i levites a Joan, per a preguntar-li: Tu qui ets? I ho confessà, i no negà: i afirmà: Jo no so el Crist. I li demanaren: Doncs, qui ets? Ets Elies? I digué: No ho so. Profeta ets tu? I contestà: Tampoc. Ells li digueren: Qui ets, per tornar resposta a aquells qui ens enviaren? Què dius de tu mateix? Ell respon: Jo só la veu del qui clama en el desert: Adregeu els camins del Senyor, com va dir el profeta Isaïas. I els qui foren enviats, eren de la casta dels fariseus. I seguiren fent-li preguntes, i li digueren: Perquè bategues, doncs, si no ets el Crist, ni Elías, ni profeta? Respongué Joan, dient: Jo batejo amb aigua; mes en mig de vosaltres és aquell que no coneixeu. Aquest és aquell que ha de venir darrera meu, qui fou primer que jo: i no só digne de desfer-li la corretja del calçat. Això s'esdevingué a Betània, a l'altra banda del Jordà, on Joan batejava.

Sant Joant, en aquest Evangeli ja ens anuncia que Jesús és en mig dels homes, per bé que sigui tan ignorant del món. Renaixent en nostre cor, Jesucrist il·luminarà la foscuria del nostre enteniment i redimirà nostra voluntat del captiveri del pecat.

Missa per demà

De Fèria simple.—Color morat.

Missa per dimarts

De Fèria simple.—Color morat.

QUARANTA HORES

Se celebren a la parròquia de la Santíssima Trinitat, essent les hores d'exposició de dos quarts de nou a les onze del matí, i de les cinc a dos quarts de vuit de la tarda.

El dia primer de Gener comencen a la Catedral.

Horari de Misses

CATEDRAL. — Des de dos quarts de sis fins a les nou, cada mitja hora i a les 10, 11 i 12.

TRINITAT. — A dos quarts de set, dos quarts vuit, vuit, i dos quarts de nou.

A dos quarts de deu, "Missa d'infants".

SANT FRANCESC. — A les sis, set, vuit, dos quarts de deu (cantada) i onze.

SANT JOAN. — A les sis, set, vuit, nou, tres quarts de deu (cantada) i onze.

SANT PERE (Serrallo). — A dos quarts de set, i nou.

SAGRAT COR. — Cada mitja hora, de sis a nou i a les dotze.

SANT MIQUEL. — A les set, dos quarts de vuit i a les vuit.

CARME. — Cada mitja hora, de dos quarts de set a dos quarts de nou, a dos quarts de deu, a dos quarts d'onze i a dos quarts de dotze.

SANT ANTONI (Caputxins). — A les sis, set, vuit i nou.

NATZARET. — A dos quarts d'una.

BEATERIO de S. DOMINGO. — A les vuit.

HOSPITAL. — A dos quarts de set i a les deu.

GNES. TERCIARIES (Vetlla).—A les set.

ESGLÉSIA DE LA MERCÈ. — A les sis i a dos quarts de vuit.

SANTA CLARA. — A les sis, a les vuit, ofici.

CULTES PER AVUI

CATEDRAL. — S'entra al-chor a dos quarts de deu, després de Prima Tertia, processó claustral i missa conventual amb sermó pel M. I. doctor Josep Vallès, canonge Lectoral.

Capella de la Mare de Déu del Claustre.—A les set missa, homilia i devot exercici de les jornades, a les vuit, missa.

Altar de Santa Tecla. — Durant la missa de dotze, conclusió de la novena que es venia practicant a la màrtir Santa Llúcia, devoció de les jornades a Maria i plàtica per un Rnd. Pare de l'Immaculat Cor de Maria.

Capella del Santíssim. — A dos quarts de cinc, Exposició, Rosari,

Trisagi cantat, acte de desagravis i plàtica dominical.

SANT JOAN.—A les vuit missa de comunió general amb plàtica preparatòria i conclusió de la novena.

Tarda, a les sis, conclusió del solemne octavari a l'Immaculat Cor de Maria. Rosari, Trisagi cantat amb orquestra, exercici de l'octavari, sermó pel R. P. Anastassi Sanzol, C. M. F., motets i conclusió.

Catecisme de tres a set a la sala parroquial.

TRINITAT. — Durant la missa de vuit, es farà l'exercici de l'Octavari a la Mare de Déu de l'Esperança. Rosari i deprecacions. A dos quarts de nou, missa d'exposició, i a dos quarts de deu, de reserva.

Tarda, a un quart de set, Rosari, Trisagi cantat a orquestra, exercici de l'Octavari a Jesús Sacramentat, sermó pel R. P. Manuel Trullàs, benedicció i reserva.

SANT FRANCESC.—Tarda, a les tres, Catecisme al Casal.

A les cinc, Viacrucis, Rosari, novena a Santa Llúcia i visita espiritual a la Mare de Déu de Montserrat.

SANT ANTONI. — Misses a les set, vuit i nou. En la de set, es predicarà l'homilia.

Tarda, a dos quarts de sis, Exposició, Rosari, Trisagi, benedicció i reserva.

BEATERIO. — Misa de comunió general, a las ocho, con plàtica preparatoria por el Rdo. P. Aniceto Arnautó, C. M. F.

Tarde, a las seis, función mensual del Rosario Perpétuo, con sermón por elmismo P. Arnautó.

Cultes per a demà

CATEDRAL (Capella de la Mare de Déu del Claustre).—A les set, missa i devot exercici de les jornades, novena preparatòria de la festa de Nadal.

SANT JOAN. — Misses a dos quarts de set, set, vuit i dos quarts de nou; en la primera, meditació. Tarda, a les sis, Rosari.

Catecisme de sis a set tots els dies a la Sala Parroquial.

TRINITAT.—Durant la missa de vuit, exercici de l'octavari a la Mare de Déu de l'Esperança, a dos quarts de nou missa d'exposició i a dos quarts d'onze de reserva.

A les onze, Missa solemne a or-

ATENCIÓN! Confíen el arreglo del vostre aparell de radi o radiogramola, al Nou Laboratori radiotècnic dirigit per enginyer. Radiotècnic únic a Tarragona. Reparació i transformació de tota mena d'aparells. Pressupost gratis. CASA ARBONA, "SUC. A. FONT" Comte de Rius, 19

Cremaçao. Elaborat sota la fórmula del doctor Henry Madison, Director del CHEMICAL FAIRFAX INSTITUTE de Los Angeles (Estats Units), estudiada especialment per a la conservació de la juventut del delicat cutis femení a base d'alimentació amb Mantega de cacau i Vitamina A. Concessionari per Tarragona: Perfumeria MICO

BOLSA DE TRABAJO (SECCION DE MUJERES) Mujeres para faenas, se ofrecen. Se ofrece niñera. Modista d ecolor y blanco, sabiendo bordar a máquina y a mano desea trabajo. Horas de oficina: de 6 a 7 y media. Calle de Armaña, 11, 2º

OSRAM. La lámpara OSRAM da máxima luz blanca. mejor visión más perfecta. Rechace las lámparas de luz pobre. Pida expresamente siempre OSRAM de gas noble. OSRAM

Congreso Eucarístico Inter-nacional

El P. E. ha eximido de derechos arancelarios consulares a los peregrinos que concurren al C. E. Internacional

Por el Ministerio de Agricultura de la Nación se ha originado el siguiente decreto del P. E. que exime de derechos arancelarios consulares a los peregrinos que concurren del extranjero al Congreso Eucarístico Internacional del ao próximo:

Buenos Aires, Noviembre re 1933.
Visto a fs. 1 el Presidente del Comité Ejecutivo del Congreso Eucarístico Internacional a realizarse en Buenos Aires en Octubre de 1934, solicita exención de los derechos arancelarios consulares a los congresales que se trasladen desde el extranjero a esta ciudad al solo efecto de concurrir a las sesiones de dicho Congreso; que con la celebración del referido Congreso Eucarístico afluirá gran número de visitantes cuya permanencia resultará ventajosa por la que es conveniente acordarles facilidades para su ingreso al país;

que en este sentido procede eximir a los congresales o delegados en razón del carácter de que vendrán investidos, del pago de los derechos por visación a la documentación respectiva o a los pasaportes y exigir únicamente la suma de \$ 5 oro sellado, por la visación del pasaporte, de acuerdo con lo que establece el art. 54, acápite C del Decreto de 22 de Agosto de 1931 a los que concurren como peregrinos; atento lo informado por el señor Asesor Letrado del Ministerio de Agricultura y lo manifestado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA, DECRETA:

Art. 1.º Decláranse eximidos del pago de los derechos por visación consular del pasaporte y documentación, establecidos por las disposiciones en vigor a los congresales o delegados al Congreso Eucarístico Internacional a celebrarse en esta Capital en el mes de Octubre de 1934, debiendo las personas que invistan tal carácter comprobar en forma previamente esa circunstancia ante el Consulado Argentino correspondiente en el que legalizará debidamente la credencial.

Art. 2.º Los pasajeros de cualquier procedencia que, por vía marítima y con pasaje de cámara (primera clase, intermedia o clase única) se dirijan a Buenos Aires para asistir al Congreso Eucarístico Internacional a celebrarse en el mes de Octubre de 1934, pagarán como único derecho consular, el de \$ 5 oro, establecido por el art. 54, acápite C. Decreto de Agosto 22 de 1931 del arancel respectivo para la visación de pasaportes, aunque estos no hayan sido expedidos en la misma jurisdicción del cónsul que debe visarlos.

Art. 3.º Para gozar de esta franquicia el viajero deberá presentar al agente consular argentino, junto con el pasaporte, un certificado expedido por el respectivo comité local del Congreso Eucarístico, que deberá autenticar este funcionario consular en el que conste que el portador se propone venir a la Argentina para asistir al Congreso Internacional y que su permanencia en el país no se prolongará después del 31 de Diciembre de 1934.

Art. 4.º Los agentes consulares visarán gratuitamente los certificados judiciales y sanitarios, que exigen las reglamentaciones en vigor.

Art. 5.º Al visar el pasaporte, el agente consular insertará en él la siguiente anotación: *Congreso Eucarístico Internacional de Buenos Aires (1934)*. Esta visación no es válida sino para la obtención de un pasaje de ida y vuelta con alcance limitado entre el primero de Septiembre y el treinta y uno de Diciembre de 1934.

Art. 6.º La Dirección de Inmigración queda facultada para realizar cualquier controlación en cuanto a la veracidad del certificado, a que se refiere el art. 2.º de este Decreto y de exigir en su caso, el pago íntegro

de los derechos consulares eximidos. Quedan igualmente subsistentes todas sus facultades para el rechazo del viajero que llegase en contravención de la Ley y sus reglamentos en cuanto a sanidad física y moral y para la aplicación de las penas correspondientes al Capitán del buque o a los agentes de éste, como también para retener pasaportes en casos de duda y la garantía del regreso de su titular.

Art. 7.º El presente decreto será suscripto por los señores Ministros de Agricultura y Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 8.º Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección de Inmigración a sus efectos.

(firmado): Justo. — Luis Duhan. — Carlos Saavedra Lamas.
Decreto N.º 31.391.

ESTUFES

per a petroli

25 Ptes.

FERRETERIA
Vda. de Daniel Socías

Caixa de Pensions per a la Vellesa i d'Estalvis

Col·laboradora a Catalunya i Balears de l'Institut Nacional de Previsió Organisme d'Assegurances Socials de la Generalitat de Catalunya

V Concurs per a la concessió del "PREMI MALUQUER"

La Caixa de Pensions per a la Vellesa i d'Estalvis es complau a fer saber que l'Institut Nacional de Previsió ha acordat convocar novament a concurs per a la concessió del "Premi Maluquer", corresponent al present any, als obrers que fan impositcions voluntàries, així en el Règim Obligatori de Retirs Obrers com en el de Llibertat Subsidiada, el qual serà adjudicat d'acord amb les següents normes:

1.ª Podrà ésher sol·licitat, des d'aquesta data fins el 15 de gener de 1934 pels assalariats que reuneixen les condicions següents:

a) Haver fet amb assiduitat aportacions voluntàries en el Règim de Llibertat Subsidiada o en el Règim legal de Retir Obrer Obligatori, sigui pel sistema de millores o per impositcions a la llibreta reglamentària de capitalització;

b) Provar que hom ha fet un esforç econòmic extraordinari, aportant, per tal de palesar-ho, una relació dels seus havers i de les càrregues familiars.

2.ª Hi hauran cinquanta premis i no podrà excedir, cada un d'ells, del 50 per 100 de l'import total de les aportacions voluntàries, fins el límit màxim de dues-centes pessetes per a cada premiat.

3.ª Els qui ja n'obtingueren els anys anteriors no els serà adjudicat cap premi.

4.ª Les sol·licituds per aquest premi hauran d'ésser formulades, a Catalunya i Balears, a l'esmentada Caixa de Pensions per a la Vellesa i d'Estalvi, com a Col·laboradora que és, dintre aquests territoris, de l'Institut Nacional de Previsió, fins el dia 15 de gener de 1934, utilitzant els impresos que facilitarà en la seva Oficina de la Secció d'Assegurances Socials (Junqueres, 2) o en qualsevol de les seves Sucursals i Agències. Els premis seran adjudicats el dia 27 de febrer de 1934, XXVI aniversari de la Llei fundacional de l'Institut Nacional de Previsió.

Les circumstàncies de l'apartat b) de la candició 1.ª s'acreditaran mitjançant certificació (llurada per l'Alcalde de barri els residents a Barcelona i per llur Alcaldia el de les altres poblacions), en la que s'indicaran els detalls de les persones que constitueixen la família del sol·licitant, grau de parentiu que tinguin i llur edat. Si algun d'ells cobra sou o jornal, caldrà presentar un certificat del patró que n'acrediti la quantia.

La Caixa de Pensions aprofita aquesta avinentesa per a recordar que qualsevol obrer inscrit en el Règim Oficial de Retirs Obrers, tant és que pertanyi al primer com el segon grup d'assegurats, que figuri donat d'alta pel seu patró i que faci amb assiduitat aportacions voluntàries a qualsevol de les diverses combinacions del Règim de Millores, complementari del de Retir Obrer, si queda invàlid per al treball abans dels 65 anys, té dret al cobrament d'una pensió vitalícia immediata de 365 pessetes



Cuideu - vos l'estómac perquè és la base de la vostra salut

Jo vaig patir com vos, però em va curar el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

ES VEN A LES FARMACIES

anuals, sempre que en produir-se aquella inutilitat hagi fet, al menys, ditze impositcions consecutives immediatament anteriors a la data de la seva invalidesa.

Aquestes aportacions voluntàries podendestinar-se a les classes de millores següents:

Els inscrits en el grup dels menors de 45 anys:

- a) augment de pensió als 65 anys;
- b) Pensió temporal de 55 a 65 anys;
- c) Pensió temporal de 60 a 65 anys;
- d) Capital-Herència.

Els afiliats al grup dels que passen d'aquella edat:

Augment del Fons de Capitalització.

La informació referent al Règim de Millores pot sol·licitar-se a l'Oficina de la Secció d'Assegurances Socials de l'esmentada Caixa (Junqueres, 2, baixos, Barcelona) i en totes les seves Sucursals i Agències establertes a Catalunya i Balears.

Josep Sumoy Miret

CORREDOR DE

Finques

Compra - Venda - Administració

Despatx: APODACA, 6
Particular: UNIO, 56

Telèfons: 394 R i 394 X

TARRAGONA

"S. LAMANDRES,"

MAS BAGA

Pr us de fabrica

FERRETERIA

Via. de Daniel Socías

Farmacia Digan

ANÁLISIS-ESPECÍFICOS

nacionales y extranjeros

aguas minerales - Sueros - vacunas - Inyectables - Ortopedias

Mayor 46 - Teléfono, 442

En la cumbre de la perfección

1933/34

nuevos modelos



TELEFUNKEN

La marca de calidad de mayor prestigio técnico

TELEFUNKEN

NUEVAS CARACTERÍSTICAS

Válvulas Hexodos y Binodos.
Ondas de 18 a 2.000 mts.
Altoparlantes electro-dinámicos.
Potencia efectiva 2 vatios, todos los modelos.
Amplificación de 1 a 10 millones de veces.
Selectividad 9 Hz.
Sensibilidad 10 intervalos.
Compensadores automáticos de potencia, tono y fading.
Eliminadores automáticos de ruidos y perturbaciones.

Agencia exclusiva de venta en Tarragona:
Juan Bonada
Unión 26 Tarragona

